Alcaldía de Copacabana

CITACION Y EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACION PERSONAL

Nombre de la citación. Emplazamiento para notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 293 del CGP y del Art. 102 de la Ley 1098/2006. El cual luego de surtido, tendrá todos los efectos de la Notificación Personal del Auto de Apertura de Investigación del PARD.

Nombre del Comisario de Familia. JUAN ALBERTO BARRIENTOS QUINTERO

Regional/Centro Zonal. ANTIOQUIA – C.Z. ABURRA NORTE

Asunto legal. Notificación de Auto de Apertura de Investigación, Del 25 de agosto de 2026, de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Para que luego de surtida esta gestión, se comparezca en el término de (5) días hábiles en la Comisaría Primera de Familia. De acuerdo con lo establecido en los arts. 99 y 100 de la Ley 1098/2006, modificados por la Ley 1878 de 2018.

CITADOS Y EMPLAZADOS

Citado (a). **MARGARITA MARIA VALBUENA**
Parentesco. **MADRE**
Tipo de documento del citado. **Cédula de Ciudadanía**
Número del documento del citado. **52.897.465**

NOMBRE DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

NOMBRE NNA: **MARIA FERNANDA LOPEZ VALBUENA**
Tipo de documento. **NUIP**
Número del Documento**: 1.058.355.052**
Dirección a la que deben comparecer los citados: Comisaría Primera de Familia del municipio de Copacabana Antioquia, ubicada en la Carrera 50 Nº 50-15 Barrio Simón Bolívar. Teléfono 6042740069 ext 1029.
Correo electrónico: comisariadefamilia1@copacabana.gov.co



JUAN ALBERTO BARRIENTOS QUINTERO
Comisario Primero de Familia (E)
comisariadefamilia1@copacabana.gov.co

Fijado el: 12 de noviembre de 2026
Desfijar el: 20 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

PROPÓSITO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró y Proyectó	Nombre: Daniel Velásquez E. Cargo: Abogado Contratista – Comisaría Primera de Familia		30/10/2026
Revisó y Aprobó:	Nombre: Juan Alberto Barrientos Quintero Cargo: Comisario Primero de Familia (E)		30/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			